

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Departamento de Servicios de Seguridad.**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>SP-OCT25</b>
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	Operador de Cámaras y televigilancia
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Central de cámaras municipales y CENCO
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	\$979.480.- BRUTO

<b>Objetivo del Cargo</b>	Este cargo tiene la responsabilidad de del monitoreo de las cámaras de seguridad ya sea en a central municipal como en la central de comunicaciones de Carabineros (CENCO). Responsable del despacho de procedimiento ingresados por la plataforma 1453, orden directa de la jefatura o cualquier medio a los dispositivos en la población. Procurando la buena comunicación con servicio de inspectores, recepcionando la finalización del procedimiento.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo.</li> <li>• Licencia clase b</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 <u>años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p>Competencias Transversales</p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Planificación y organización</li> <li>Autonomía</li> <li>Uso de información.</li> </ul>

**Formación Educacional**

- Deseable enseñanza media completa
- Recepcionista en materia de Emergencia

**Conocimientos del Cargo:**

Manejo de Softwares idóneos en el funcionamiento del sistema de vigilancia.

- Uso de herramientas informáticas, digitales y de telecomunicaciones.
- Emplear códigos de emergencias.

**Conocimientos en materias transversales:**

- Manejo avanzado de Microsoft Office:

**Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 2
- años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

**Funciones del Cargo:**

- 1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna.
- 2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido.
- 3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad pública comunal
- 4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector
- 5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos.
- 6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	18 de Febrero de 2025 al 22 de Febrero de 2025
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	24 de Febrero al 26 de Febrero de 2025
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	27 de enero del 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 22 de Febrero 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **SP-OCT25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 21 de Febrero 2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-OCT25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.